



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500619833

Fecha: 04-12-2019



Página 1 de 2

MEMORANDO

Código 150
Bogotá D.C., diciembre de 2019

PARA: Dr. Leonardo Alexander Rodríguez López
Alcalde Local de Kennedy

Dr. Milton Augusto Puentes Vega
Director financiero.

DE: Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al manejo y control de la caja menor, de la Alcaldía Local de Kennedy.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 061 de 2007 "*Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo*"; y de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías 2019, se realizó el seguimiento a las medidas de control y manejo de la caja menor de la alcaldía local de Kennedy, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Objetivo

Ejercer la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones administrativas relacionadas con el manejo y control de la caja menor.

2. Alcance

La actividad de seguimiento a la caja menor se realiza de manera sorpresiva, con corte al 30 de septiembre de 2019.

3. Criterios normativos

- Alcaldía Mayor de Bogotá: Decreto Distrital No. 061 del 14 de febrero de 2007: "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo".
- Secretaría de Hacienda Distrital - Dirección Distrital de Contabilidad: Resolución No. DDC-000001 del 12 mayo 2009: "Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores".
- Secretaría Distrital de Gobierno: Manual para el Manejo y Control de la Caja Menor de la Secretaría Distrital de Gobierno y las Alcaldías Locales. Código: GCO-GCI-M001. Versión:03. Vigencia desde: 18 de junio de 2018".

4. Resultados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500619833

Fecha: 04-12-2019



Página 2 de 2

De acuerdo con la planeación que hizo la Oficina de Control Interno para realizar la visita de forma sorpresiva al seguimiento del manejo y control de la caja menor a corte septiembre 30 2019, en alcaldía Local de Kennedy, visita realizada el 1 de octubre, atendida por la Profesional Universitaria 219-15 Myriam Ortega con funciones de Contadora y Yeimy Castro Promotora de Mejora, contratista.

Revisados los soportes se encontró que lo registrado aplicativo "SI CAPITAL" a 30 de septiembre 2019, el libro Mayor tenía una afectación de la cuenta de caja menor por un valor de ochocientos mil novecientos pesos (\$800.900) mcte. Adicionalmente, la Alcaldía no tiene legalizada la constitución de Caja menor. Dicha afectación obedeció a un movimiento mal contabilizado de la operación ya que pertenece a un gasto por concepto de pago de salud del mes de agosto de 2019 de un edil.

Así las cosas se verifican "reclasificación" en "SI CAPITAL" del gasto para el cierre del mes de septiembre, acreditando la cuenta 1-1-05-02 Caja Menor y debitando la cuenta 5-1-11-25-01 Medicina propagada ediles, de la operación antes descrita.

Por lo anterior y ante la no existencia de la caja menor, la metodología presentada no se desarrolló.

Se recomienda revisar mensualmente los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros.

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe

C. C Myriam Ortega código 219 grado 15

Elaboró: Nancy Gutierrez Rodriguez
Aprobó y Revisó: Lady Johanna Medina Murillo.